



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”

Estudios en SEGURIDAD y DEFENSA

Revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa*

Revista colombiana de seguridad y defensa
Bogotá, D.C., Colombia

ISSN: 1900-8325 - eISSN: 2744-8932

esdeguerevistacientifica.edu.co

Dinámicas del crimen organizado transnacional durante la pandemia: comportamientos de adaptación y resistencia

VICENTE TORRIJOS RIVERA

<https://orcid.org/0000-0003-3837-6196>

vicentetorrijos@hotmail.com - vicente.torrijos@esdegue.edu.co

IVÁN FELIPE MARÍN OSORIO

<https://orcid.org/0000-0002-6243-2226>

ivan0325marin@hotmail.com

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Torrijos Rivera, V. y Marín Osorio, I. F. (2020). Dinámicas del Crimen organizado transnacional durante la pandemia: comportamientos de adaptación y resistencia.

Estudios en Seguridad y Defensa, 15(29), 27-45.

<https://doi.org/10.25062/1900-8325.246>

PUBLICADO EN LÍNEA

Junio de 2020



Los contenidos publicados por la revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Para mayor información:
revistacientificaesd@esdegue.edu.co

Para enviar un artículo:

<https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/login?source=%2Findex.php%2Festudios%2Fsubmission%2Fwizard>

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Torrijos Rivera, V. y Marín Osorio, I. F. (2020). Dinámicas del Crimen organizado transnacional durante la pandemia: comportamientos de adaptación y resistencia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 15(29), 27-45. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.246>

VICENTE TORRIJOS RIVERA²

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

IVÁN FELIPE MARÍN OSORIO³

Comisión Colombiana del Océano

FECHA DE RECEPCIÓN

17 de abril de 2020

FECHA DE ACEPTACIÓN

20 de junio de 2020

PALABRAS CLAVE

Crimen organizado transnacional, Pandemia, Coronavirus, Adaptación, Resistencia.

KEYWORDS

Transnational Organized Crime, Pandemic, Coronavirus, Adaptation, Resistance.

PALABRAS-CHAVE

Crime organizado transnacional, Pandemia, Coronavírus, Adaptação, Resiliência.

Dinámicas del crimen organizado transnacional durante la pandemia: comportamientos de adaptación y resistencia¹

Transnational Organized Crime Dynamics during the pandemic: Adaptive and resilient behaviors

Dinâmica do Crime Organizado Transnacional durante a Pandemia: Comportamentos Adaptativos e Resilientes

RESUMEN

La crisis socioeconómica y sanitaria generada por la pandemia del coronavirus trajo consigo una serie de medidas de distintos gobiernos del mundo

1. Artículo de reflexión resultado del proyecto "Nuevas Amenazas del Siglo XXI, Fronteras y Derechos Humanos-Fase II", que hace parte de la línea de investigación Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia, del grupo de investigación Centro de Gravedad, reconocido y categorizado en (A1) por MINCIENCIAS, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG).
2. Periodista. Magister en Estudios Políticos. Posgraduado en Altos Estudios Internacionales. Profesor emérito y analista político. Es actualmente profesor investigador de la ESDEG, Colombia, y profesor adjunto de la Universidad Nacional de la Defensa, Centro William Perry, Washington DC, Estados Unidos. Contacto: vicentetorrijos@hotmail.com y/o vicente.torrijos@esdegue.edu.co
3. Internacionalista y politólogo de la Universidad del Rosario. Especialista en Dirección y Gestión de Proyectos, y magister en Gobierno y Administración Pública de la Universidad Complutense de Madrid, España. Asesor en Asuntos Políticos de la Comisión Colombiana del Océano. Contacto: ivan0325marin@hotmail.com

para atenuar la situación. Estas medidas afectaron a todos los aspectos de la sociedad. El crimen organizado transnacional (COT) no fue una excepción: distintos grupos criminales tuvieron que reestructurar sus organizaciones para estabilizarse y potencializar las oportunidades que se les generaron a raíz de la coyuntura. A través de recientes hallazgos académicos sobre el COT, el presente texto hace un análisis descriptivo de la adaptación de las dinámicas criminales a la pandemia por coronavirus de 2020.

ABSTRACT

The socio-economic and health crisis generated by the coronavirus pandemic brought with it a series of measures by the different governments of the world to mitigate the situation; these measures would affect the entire society as a whole. Transnational Organized Crime was no exception, the different criminal groups had to restructure their organizations to stabilize and enhance the opportunities that were generated because of the situation. Through recent academic findings on Transnational Organized Crime, this text makes a descriptive analysis of the adaptation of criminal dynamics to the 2020 coronavirus pandemic.

RESUMO

A crise socioeconômica e de saúde gerada pela pandemia do coronavírus trouxe consigo uma série de medidas de diferentes governos ao redor do mundo para mitigar a situação, essas medidas afetaram todos os aspectos da sociedade. O Crime Organizado Transnacional não foi exceção, diferentes grupos criminosos tiveram que reestruturar suas organizações para estabilizar e maximizar as oportunidades que foram geradas como resultado da situação. Através de recentes descobertas acadêmicas sobre o Crime Organizado Transnacional, este texto fornece uma análise descritiva da adaptação da dinâmica criminal à pandemia do coronavírus de 2020.

INTRODUCCIÓN

El COT es un fenómeno que a través del tiempo se ha adaptado a las distintas coyunturas internacionales del momento, mediante la innovación de métodos y medios, por lo cual es un constante reto para el accionar estatal y el imperio de la ley en los Estados. Según el investigador David Wall (2018), el COT evoluciona constantemente y genera la posibilidad de que existan cambios en el capital global, que, a su vez, para las organizaciones criminales representan oportunidades para las transacciones delincuenciales (p. 4).

El mayor cambio en la coyuntura internacional de las últimas décadas fue la llegada y la expansión de la globalización, la cual fue el punto de apalancamiento para el surgir del COT como mecanismo delictivo que traspasa fronteras. Este fenómeno es definido por la Convención de Crimen Organizado Transnacional de 2000 a través de tres de sus características:

En primer lugar, si el crimen es cometido en más de un Estado, en segundo lugar, es cometido en un Estado pero una parte sustancial de él es preparada, planeada, dirigida, o controlada desde otro Estado, en tercer lugar, es cometido en un Estado pero compromete un grupo organizado criminal responsable de actividades criminales en más de un Estado, por último, es cometido en un Estado pero tiene efectos sustanciales en otro. (Sujono, 2019, p. 2)

Adicionalmente y complementando la definición de la Convención de Crimen Organizado Transnacional de 2000, el investigador Jorge Chabat (2010) define el crimen organizado como una actividad delictiva que se planea para poder tener un beneficio económico, y no ideológico, por medio de una organización que tiene una división jerárquica de trabajo de tipo empresarial, con una membresía restringida, a través del uso de la violencia y la intimidación real e implícita o del control sobre la corrupción estatal (pp. 7-10).

La globalización se caracterizó por la falta de regulación al COT, debido a las facilidades derivadas del libre comercio, los viajes y las comunicaciones que brindaron las nuevas tendencias globales, y que, a su vez, produjeron un aumento y una diversificación en proporciones macroeconómicas de las actividades criminales (Miklaucic & Brewer 2013, p. xiii); sin embargo, la aglomeración de las consecuencias de la globalización en el COT tiene como efecto un estado de convergencia dentro de las dinámicas de crimen transnacional; es decir, la utilización de tendencias y desarrollos globales como el incremento de la velocidad del comercio internacional y el crecimiento del ciberespacio, para fortalecer el crimen organizado y el surgimiento de una nueva cadena de producción transnacional y su expansión a través de mercados ilícitos existentes (Miklaucic & Brewer, 2013, p. xiv).

Por lo anterior, la coyuntura del COT se desarrolla en medio de lo que Nils Gilman et al. (2013) llamarían *globalización desviada*. Dicho término alude al lado desfavorable de la integración transnacional y describe la forma como las empresas criminales aprovechan la infraestructura técnica de la globalización para explotar las brechas y las diferencias en las distintas reglamentaciones para los mercados de bienes y servicios ilegales (p. 3).

La globalización desviada afecta dos principales aspectos de la sociedad: la economía y la moralidad. En términos económicos, dicho fenómeno representa una porción de la economía global en la cual se encuentran la demanda de bienes y servicios ilegales y la oferta de estos, provenientes de países donde el imperio de la ley no es efectivo. En términos morales, la globalización desviada aumenta debido a la suma de diferencias éticas y a la ineficacia en términos regulatorios (Gilman et al., 2013, p. 5).

De este modo, los esfuerzos institucionales de los cuerpos policiales y militares de los Estados que enfrentan la amenaza del COT asumen un reto en términos de capacidades para mitigar los métodos y los medios con los que actualmente cuentan las organizaciones criminales, y que se fortalecen gracias al uso de las ventajas que proporciona la coyuntura internacional; en este caso, la globalización desviada.

Adicionalmente, el COT actúa por medio de redes atomizadas, las cuales se interconectan y llevan a cabo su accionar delincencial sin la necesidad de estar compartiendo un mismo espacio físico. Para los académicos Christopher Fussell y D. W. Lee (2016), la dinámica del COT se asocia al concepto de *netwar*, “un emergente modo de conflicto y crímenes a niveles sociales, en donde los protagonistas usan formas organizativas de redes y doctrinas relacionadas, estrategias y tecnologías sintonizadas” (p. 369). Así las cosas, para la institucionalidad estatal es necesario entender los nodos y las redes que se crean en torno al COT, a fin de atenuar su accionar delincencial siguiendo la misma lógica con la que operan las empresas criminales.

Con base en lo anterior, la globalización condujo a la evolución del COT en términos de capacidades, medios y métodos para llevar a cabo su accionar delincencial adaptándose a la globalización y aprovechándose de sus características. Ahora bien, en la actual coyuntura, caracterizada por las medidas restrictivas y preventivas tomadas por los gobiernos y las instituciones internacionales a raíz de la pandemia del coronavirus, surge el interés académico en analizar cuál ha sido la capacidad del COT para adaptarse a esta situación.

Dado así, para el presente artículo el COT se refiere a las principales actividades delictivas que han afectado a los Estados durante los meses de pandemia

en 2020; entre ellas, el contrabando, los crímenes cibernéticos y el narcotráfico. Por lo tanto, el presente trabajo tiene como objetivo demostrar que en el contexto de la pandemia del coronavirus la mayoría de organizaciones criminales transnacionales transformaron su estructura hacia grupos de trabajo efímeros, los cuales atomizan sus cadenas de suministros ilícitas, y así representan un mayor reto para las fuerzas de orden estatal y demuestran, una vez más, su adaptabilidad en torno al lucro por medio de actividades delincuenciales y una tendencia hacia la divergencia de actividades de las organizaciones criminales.

Para lograr la respuesta al problema planteado, se acude a cinco variables analíticas que abordarán las principales tendencias del COT durante la pandemia de coronavirus a escala mundial⁴ de 2020. Estas variables analíticas fueron un constructo académico hecho a partir de la revisión de literatura de las tendencias del COT durante los últimos años. En primer lugar, se utiliza el concepto de *Fixer Chain*, de Douglas Farah. Luego se acude a la conceptualización de la *cadena de suministro ilícita*, que realiza Duncan Deville. Por otro lado, se lleva a cabo un análisis de la relación del COT con el Estado, bajo la investigación académica de Jorge Chabat. Finalmente, se acogen las variables de la expresión de poder del COT y el tipo de estructura organizacional, basadas en los postulados académicos de David Wall.

Para cumplir este propósito, es esencial, sin embargo, contextualizar la situación que brinde el panorama en el cual se hace el análisis.

1. CONTEXTO

A raíz de la emergencia sanitaria decretada por la mayoría de los Estados a fin de mitigar el contagio del coronavirus en la población mundial, las estructuras estatales cambiaron sus prioridades y su agenda política. Tal situación ha sido aprovechada por los grupos criminales para realizar actos delictivos. Por ejemplo, en las fronteras asiáticas el crimen organizado ha tomado ventaja de la situación para producir y enviar más drogas u otros bienes ilícitos, mientras que las fuerzas estatales concentran sus esfuerzos en mitigar la crisis de salud pública actual (Douglas, 2020, párr. 13).

Según la organización Global Initiative Against Transnational Organized Crime (2020), parece claro que la pandemia redujo algunas actividades de crimen organizado, mientras, simultáneamente, produjo nuevas oportunidades para

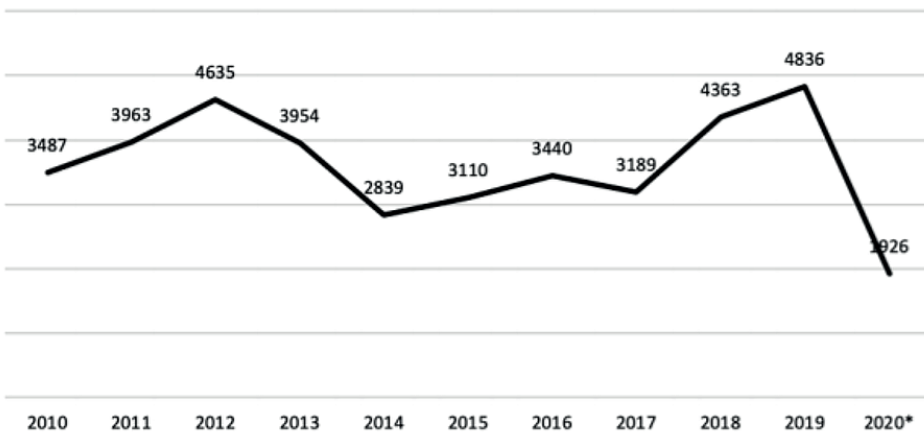
4 Para fines investigativos, este periodo se comprende desde el 1 de marzo al 30 de julio de 2020.

nuevas actividades criminales, y estos cambios en la economía criminal organizada van a tener consecuencias a largo plazo (p. 1).

En esta situación, el COT tiene la oportunidad para innovar sus métodos, alcanzar nuevos nichos de mercado ilegal y mitigar la gobernabilidad del Estado en zonas estratégicas para sus actividades delictivas. Un ejemplo de lo anterior es el apoyo social que los grupos criminales de México han mostrado tener durante la crisis económica derivada de la pandemia: grupos como el Cartel del Golfo, el Cartel de Jalisco Nueva Generación y Los Zetas, por ejemplo, han distribuido víveres a los ciudadanos como muestra de apoyo en medio de la pandemia (Dittmar, 2020, párr. 1-3). Así pues, la situación anterior muestra que el COT no simplemente innova sus capacidades operacionales para llevar a cabo sus delitos en medio de la pandemia, sino que aprovecha la situación para generar un mayor control social de la población en zonas estratégicas.

Aunado a lo anterior, la transformación institucional a raíz de la pandemia trajo como consecuencia una mayor concentración de fuerzas policiales en las ciudades y, con ello, la reubicación de la policía en las ciudades deja las áreas rurales vulnerables ante las oportunidades criminales (Felbab-Brown, 2020, párr. 5). Un ejemplo de lo anterior es que, en el caso colombiano, durante los primeros seis meses de 2020 se presentó el menor número de miembros del crimen organizado neutralizados durante los últimos diez años, como se puede observar en la figura 1.

Figura 1. Miembros del crimen organizado neutralizados (2010-2020).



Fuente: Fundación Paz & Reconciliación (2020).

Como ya se afirmó, las operaciones de las estructuras criminales se caracterizan por el uso de redes organizadas; dichas redes representan una amenaza para los Estados, pues los gobiernos tienen que doblar sus esfuerzos para contrarrestar

los efectos económicos, sociales y de salud pública de la pandemia, mientras evitan que la situación sea aprovechada por el COT. Con base en lo anterior, el análisis de la relación del COT con la pandemia hace necesario insertar variables analíticas que brinden herramientas de estudio para abordar las consecuencias y los escenarios de las dinámicas delictivas transnacionales en la coyuntura actual.

2. VARIABLES ANALÍTICAS

En la actualidad existe un gran número de actividades delictivas que se caracterizan por su complejidad y por la convergencia entre ellas; los grupos organizados criminales suelen coexistir entre ellos u otros actores, como los grupos terroristas, con los cuales comparten temporalmente medios y métodos para lograr sus fines. La complejidad de este fenómeno ha resultado en la generación de teorías y conceptos académicos que explican su composición y sus características. Luego de una revisión bibliográfica de las últimas tendencias del COT, para este artículo se recurrió a las variables analíticas que se detallan a continuación.

2.1. THE FIXER CHAIN

El COT opera igual que cualquier otro mercado internacional, con el agravante de que su actuar y sus actividades conexas están al margen de la ley. Los distintos eslabones del mercado ilegal del COT cuentan con una serie de operaciones y papeles, desempeñados por distintos actores, que permiten ahondar en la cadena de valor de los bienes y los servicios ilegales.

Respecto a lo planteado, el académico Douglas Farah (2013) llevó a cabo un estudio sobre los ciclos del mercado ilícito de bienes; para este autor, dichos procesos son muy complejos y se ejecutan mediante la conexión de distintas redes. *Grosso modo*, el autor considera que el ciclo del COT depende de un grupo específico de individuos, los cuales actúan como facilitadores, y tiene como fin conectar diferentes facetas de las redes criminales de actores estatales y no estatales (Farah, 2013, p. 75). Estos facilitadores los clasifica en tres grupos: 1) el fijador local, 2) el súper fijador internacional y 3) el facilitador a la sombra.

- El *fijador local* es aquel que tiene un mayor conocimiento sobre el terreno, sabe cómo son las condiciones locales y se encarga de las finanzas, los suministros y el relacionamiento con las autoridades nacionales (Farah, 2013, pp. 78-80).
- Los *súper fijadores internacionales* tienen la principal responsabilidad de comerciar la mercancía en el exterior, y con ello se encargan de gran

parte de las acciones referidas con contratos, transporte y finanzas (Farah, 2013, pp. 78-80).

- Los *facilitadores a la sombra* son aquellos que pueden mover armas y productos, lavar dinero y obtener documentos falsos y equipamiento especializado (Farah, 2013, pp. 78-80).

La composición de estos tres tipos de actores se conoce como *The Fixer Chain*. Este mecanismo es durable en el tiempo debido a que los tres actores ofrecen sus servicios a cualquier cliente, no se rigen por un sentido ideológico, son conducidos por imperativos económicos, han probado tener habilidades de adaptación a las nuevas realidades políticas y han sabido explotarlas (Farah, 2013, p. 79). En el actual contexto, el papel de cada uno de estos actores se transforma, ya que los países se encuentran en una situación de emergencia sanitaria en la cual se han impuesto medidas como las cuarentenas o los cierres de fronteras, que afectan las responsabilidades de los facilitadores del COT; estos, a su vez, adecuan los mecanismos delictivos para que sus intereses no acaben damnificados por la situación.

2.2. CADENA DE SUMINISTROS ILÍCITA

La atomización de actividades criminales lleva a la división de labores para la producción, el tráfico y la distribución de bienes ilegales. Esta división se puede hacer desde distintos lugares geográficos, donde las organizaciones criminales se aprovechan de las facilidades que brindan las nuevas tecnologías para comunicarse constantemente, sin correr el riesgo de ser detectadas por fuerzas policiales o militares.

El académico Duncan Deville (2013) afirma que “en la era de la globalización el incremento de la interconectividad del mundo permite a individuos y grupos estar alrededor de causas comunes a través de las fronteras nacionales con el fin de formar redes de trabajo” (p. 63). Dichas redes pueden conformarse en cualquier ámbito de la sociedad; sin embargo, este autor enfatiza en el aprovechamiento de las tendencias globales para el uso de actividades ilícitas.

Dado así, las organizaciones criminales replican el proceso de cadena de suministro del mercado legal para la estructura de sus procesos de producción de bienes y servicios ilegales, y “como una tradicional cadena de suministros, la cadena de suministro ilícita tiende a ser segura, redundante y resistente ante la disrupción” (Deville, 2013, p. 65); adicionalmente, esta cadena implica la utilización de distintos espacios geográficos en distintos Estados, lo cual deteriora la sociedad e infringe la ley en más de un lugar, y convierte este problema en un asunto de interés a escala regional o global.

Como ya se había mencionado, las organizaciones criminales actúan bajo una lógica de convergencia entre ellas. En el caso de la cadena de suministros

ilícita, se observa dicha convergencia en el sentido que es bidireccional; es decir, mientras una cadena se encarga de transitar contrabando desde el proveedor al demandante, una cadena reversa el tránsito del pago desde el demandante hasta el proveedor (Deville, 2013, p. 66).

En suma, para Deville (2013), el daño infligido por las redes de trabajo ilícitas puede extenderse más allá del lugar desde donde están los centros de mando criminales: debido al uso de la globalización por parte de las organizaciones criminales, no hay Estado alguno que sea inmune ante el accionar del COT; menos aún, cuando la convergencia de las organizaciones criminales no es una amenaza política y económica individual de los Estados, sino que es un reto para la estabilidad a través del planeta (Deville, 2013, p. 70).

En la situación actual, y a causa de medidas como el cierre de fronteras o la prohibición de vuelos internacionales, las cadenas de suministros ilícitas se adaptan a esas disrupciones y alcanzan nuevos canales para llevar a cabo su accionar sin que se vean afectados sus beneficios ni sus ganancias.

2.3. LA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

La expansión del COT en una sociedad permea todos los espacios en los cuales puede apalancar sus delitos. Ni el Estado ni las distintas instituciones que lo componen son una excepción: la cooptación de espacios institucionales por parte del COT es uno de los medios al alcance de las empresas criminales para incrementar sus capacidades operacionales y garantizar la impunidad en sus delitos. El investigador Jorge Chabat (2010) describe la capacidad del COT para abordar los espacios institucionales, los que son útiles para asegurar el beneficio de sus intereses; para el autor, existe una escala compuesta por tres etapas, en las cuales el COT ha permeado el Estado: 1) la predatoria, 2) la parasítica y 3) la simbiótica.

Al respecto de la *etapa predatoria*, el autor la menciona como aquella fase en la cual el Estado se halla controlado por los cuerpos de seguridad y las expresiones de COT no amenazan la gobernabilidad. Por otra parte, la *etapa parasítica* se menciona como aquel momento en el que “el crimen organizado corrompe al Estado y cuenta con complicidades dentro de este, lo cual le permite llevar a cabo el negocio de manera exitosa, pero en la cual el crimen y Estado son dos entidades diferentes” (Chabat, 2010, p. 8). En esta etapa, los grupos criminales ya generan un grado de gobernabilidad en algunos territorios de los Estados. Finalmente, la *etapa simbiótica* es aquella en la cual el Estado y el COT se expresan como un mismo ente, “en donde el crimen organizado se apodera del Estado y este se pone al servicio de la delincuencia” (Chabat, 2010, p. 8). En tal situación, el COT ha logrado cooptar por completo la capacidad de gobernabilidad del Estado.

En la actualidad, ante la reorganización institucional en el interior de los Estados, el COT se beneficia de la concentración de las instituciones en las emergencias económicas, sociales y de salud pública producidas por la pandemia, para cooptar un mayor número de espacios dentro de las entidades estatales.

2.4. EXPRESIÓN DE PODER CRIMINAL

El COT cuenta con varias formas de expresión de poder, aunque la más utilizada es la violencia. Las organizaciones criminales instrumentalizan la corrupción, el control social y la autoridad territorial, entre otros, como mecanismos de expresión de poder, y así desafían al Estado y su capacidad de gobernabilidad.

David Wall (2018) llevó a cabo una investigación en la que examina las relaciones de poder y las formas de organización de las estructuras del COT. En dicho estudio, el autor resume la evolución del COT y las transformaciones en sus medios y sus métodos a raíz de los cambios que, progresivamente, han tenido las organizaciones criminales. Para Wall (2018), los grupos de crimen organizado existen, principalmente, para ejercer poder y mantener el control sobre los mercados y las operaciones ilegales, y así ofrecerle estos servicios a la sociedad (p. 5). Para llevar a cabo este objetivo, el autor enumera tres categorías de expresión de poder con las que grupos criminales ejercen control sobre los crímenes transnacionales, como se detallará a continuación.

En primer lugar, menciona el autor *la coerción*; es decir, el recurso a la violencia o el miedo a la violencia. Esta expresión es la más común por parte de las organizaciones criminales; sin embargo, presenta una desventaja para los intereses delincuenciales, debido a que, en muchos casos, la violencia atrae la atención de las instituciones estatales (Wall, 2018, p. 6).

En segundo lugar, el autor examina la relación entre el COT y la corrupción mencionando que las organizaciones criminales, a través de este fenómeno, logran movilizar la agenda de los Estados, y de esa forma aseguran la protección del sistema judicial de los países (Wall, 2018, p. 6).

Por último, resalta a la ideología como un medio de expresión de poder por parte del COT; en específico, argumenta que la ideología es un medio por el cual los grupos delincuenciales logran tener adeptos y generar posiciones a favor entre los miembros de la sociedad (Wall, 2018, p. 6).

Vale la pena resaltar, que si bien el COT tiene fines y motivaciones económicas y no persigue ningún tipo de ideología, las motivaciones políticas, religiosas, étnicas e ideológicas sirven como medios por los cuales los grupos criminales logran sus objetivos económicos, pues “desde la perspectiva criminal, las ideologías también pueden ser relacionadas a ideas acerca de lo que es legal o no” (Wall, 2018, p. 6).

Visto así, las distintas categorías de expresión de poder que estudia Wall proveen elementos para el análisis sobre los modos como el COT ha ejercido su poder durante la pandemia por el coronavirus.

2.5. TIPO DE ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

La expansión y la diversificación de actividades criminales a través de los años han resultado en la progresiva transformación de las estructuras de organización de los grupos criminales. Aunque en un principio dichas organizaciones se estructuraban a través de líneas jerárquicas condicionadas —en algunos casos, por lazos de sangre, por etnia o por nacionalidad—, actualmente existen distintos tipos de estructuras criminales que no necesariamente obedecen a algún tipo de línea jerárquica condicionada por un criterio unificador.

Al respecto, Wall (2018) concluye que

El crimen organizado debido a las nuevas tecnologías de información y comunicación, se está involucrando en el COT y está creando un extendido panorama de COT que incluye nuevas formas de actividades criminales que incluyen desde tráfico de personas, hasta bienes y servicios ilícitos. (p. 8)

Por lo anterior, esa expansión compromete nuevos modelos de estructuración de los grupos ilegales; el autor los reúne en tres categorías, como seguidamente se verá.

Por un lado, se menciona el *modelo sostenible de grupos de COT*. En esta categoría los grupos delincuenciales comparten objetivos comunes, y suelen ubicarse en una misma zona geográfica; también tienen responsabilidades compartidas (Wall, 2018, p. 8). Por otro lado, Wall (2018) explica que hay una segunda categoría: el *modelo de redes efímeras de grupos de crimen organizado*, la cual corresponde a aquellas organizaciones criminales que están conectadas tan solo por una idea o un valor. Estos grupos criminales suelen trabajar juntos durante cortos periodos, a fin de cometer un acto delincencial, y luego se reforman para cometer otro (pp. 8-9).

Finalmente, el autor afirma que existen *los modelos híbridos*. Como su nombre lo dice, estas organizaciones criminales tienen características tanto del modelo sostenible como del efímero; se organizan en torno a un grupo central que perpetra el crimen, pero, a su vez, empoderan a grupos efímeros para lograr objetivos colectivos. Estas organizaciones se pueden distribuir geográficamente por un tiempo, pero en ocasiones también pueden compartir el mismo lugar (Wall, 2018, p. 9).

Las distintas dinámicas del COT que se desarrollan en la actualidad, bajo el contexto de la pandemia, dinamizan el surgimiento de estructuras efímeras que aprovechan sus capacidades tecnológicas para llevar a cabo crímenes sin compartir un mismo espacio geográfico.

3. TENDENCIAS DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL DURANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS

El comportamiento de las organizaciones criminales durante la pandemia varió dependiendo del país y del momento de la crisis. Es distinto el análisis que se hace durante los inicios de la pandemia, cuando los Estados imponían medidas restrictivas, a meses después, cuando los Estados procedieron a una reapertura económica dentro de su sociedad; sin embargo, la organización Global Initiative Against Transnational Organized Crime (2020) sintetizó cuatro formas como la pandemia influyó el crimen organizado y la capacidad del Estado para responder ante tal reto.

En primer lugar, menciona la entidad que algunas actividades criminales se han mitigado debido a medidas como el distanciamiento social y la prohibición de vuelos internacionales. En segundo lugar, expone que la atención de la administración pública está concentrada en el manejo de la crisis sanitaria, por lo cual los grupos criminales han aprovechado la oportunidad para incrementar sus acciones delictivas. En tercer lugar, sintetiza la inserción de intereses criminales en el sector de la salud para explotar sus vulnerabilidades. Por último, señala el exponencial crecimiento de los crímenes cibernéticos durante la pandemia (Global Initiative against Transnational Organized Crime, 2020, p. 3).

Si bien esa aproximación es fundamental para estudiar las dinámicas del COT durante la pandemia, la inserción de los conceptos teóricos que se desarrollaron en el anterior apartado brindará una mayor profundización respecto del proceso de adaptación de las estructuras criminales durante la pandemia. Con base en lo anterior, se hará el análisis de las principales tendencias del COT durante la coyuntura a través de la división de los crímenes transnacionales que se tratarán en el siguiente apartado.

3.1. CONTRABANDO

Como ya se mencionó, en un primer momento las medidas restrictivas como el cierre de fronteras y la prohibición de vuelos afectaron a las estructuras criminales que hacen algún tipo de tráfico ilícito de bienes. Aunque el contrabando no es una excepción, dicha modalidad evidentemente se potencializó a través de la demanda de artículos como cigarrillos. En el caso del contrabando chileno, por ejemplo, según cifras de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI), de Chile, este delito se incrementó en el 227% entre enero y junio de 2020 (Goodwin, 2020, párr. 4).

Por otra parte, en Argentina, durante la pandemia, se generó un gran incentivo para el contrabando de cigarrillos, ya que estos han empezado a escasear por el cierre de fábricas de producción, como consecuencia de la pandemia de coronavirus, lo cual llevó a un auge del tráfico de tabaco en el mercado negro (Salomón, 2020, párr. 1).

Como ya se advirtió, el COT dispone de una serie de actores que facilitan los mecanismos y el flujo de las actividades delictivas. En el caso del contrabando de cigarrillos en Argentina, los fijadores locales de las bandas criminales aprovecharon la situación para alternar los mecanismos de transporte local de los bienes ilícitos: en la provincia de Formosa, por ejemplo, las autoridades encontraron varios paquetes de poliestireno con etiquetas de medicamentos que escondían cajetillas de cigarrillos, para de esta forma esconderlas (Salomón, 2020, párr. 4).

Dentro del concepto de *Fixer Chain*, de Douglas Farah y los distintos actores involucrados en los mecanismos del COT, los fijadores locales no son los únicos que se han adaptado ante la situación: ante el cierre de fronteras y la prohibición de vuelos, los súper fijadores internacionales también tomaron contramedidas para mantener sus ganancias.

En el caso argentino, las bandas criminales han ajustado sus operaciones para responder a la escasez de cigarrillos que generó la pandemia, aprovechando que dicha actividad tiene un bajo riesgo en términos de medidas penales, en comparación de otros crímenes como el narcotráfico (Delgado, 2020, párr. 3). En tal sentido, la adaptación ha consistido en el aumento de cruces fronterizos clandestinos entre Paraguay y Argentina. Las autoridades argentinas informaron del desmantelamiento de más de 60 cruces clandestinos en esa frontera entre abril y junio de 2020 (Delgado, 2020, párr. 6).

Según Farah (2013), los súper fijadores internacionales se encargan de los asuntos en materia de comercio exterior. En este caso, dichos actores de las bandas criminales dedicadas al contrabando de cigarrillos entre Argentina y Paraguay se adaptaron a la modalidad de cruces clandestinos, ante las medidas restrictivas derivadas de la crisis sanitaria actual.

Por lo expuesto, respecto al papel que desempeñan actores facilitadores del COT, como los fijadores locales y los súper fijadores internacionales, se observa una capacidad de adaptabilidad que tiene como resultado nuevas modalidades de apoyo y mecanismos de facilitación a las organizaciones criminales.

3.2. CRÍMENES CIBERNÉTICOS

Respecto de los crímenes en línea, la institución Global Initiative against Transnational Organized Crime (2020) advierte que las cuarentenas, las cuales han sido las medidas más utilizadas por parte de los gobiernos para controlar la pandemia, generan una nueva demanda de negocios ilegales; especialmente, aquellos que son cibernéticos, dado que este tipo de crímenes ofrece un enorme potencial de recuperación de ingresos a las empresas criminales que se puedan ver afectadas por las medidas gubernamentales en contra del coronavirus (pp. 8-9).

En el caso del Reino Unido, según información policial, durante los meses de pandemia el porcentaje de estafas cibernéticas aumentó en el 31 % (*Security Magazine*, 2020, párr. 1). Para la Policía Internacional (Interpol), los principales delitos cibernéticos durante la pandemia son el fraude cibernético, en el 59 % de los casos; los *malware* o *ransomware*, en el 36 %; los dominios maliciosos, en el 22 %, y las noticias falsas, en el 14 % (Interpol, 2020a, párr. 12).

Las medidas de aislamiento social y las cuarentenas han tenido como consecuencia la utilización de medios virtuales para el desarrollo de asuntos como la educación y el trabajo, motivo por el cual los grupos criminales han vislumbrado una oportunidad para generar ingresos ilícitos, por medio de metodologías como el fraude o las estafas en línea, que se han vuelto comunes.

La cadena de suministros ilícita de los crímenes cibernéticos se vio afectada por la oportunidad y la alta demanda de víctimas virtuales, vulnerables ante bienes y servicios necesarios para la situación actual. Por ejemplo, Interpol (2020b) menciona que

[...] con máscaras quirúrgicas y otros suministros médicos en alta demanda, pero difíciles de encontrar en las tiendas minoristas como resultado de la pandemia de COVID-19, han surgido en línea tiendas falsas, sitios web, cuentas de redes sociales y direcciones de correo electrónico que afirman vender estos artículos. (párr. 2)

El incremento de la demanda de víctimas vulnerables a los crímenes —y con ello, la transformación de las cadenas de suministros ilícitas— trajo como consecuencia la expansión de las estructuras criminales de estos delitos, hacia un modelo de organizaciones efímeras. Como ya se mencionó, los crímenes cibernéticos dan la oportunidad a organizaciones criminales tradicionales dedicadas a delitos como el narcotráfico o el tráfico de armas para generar ganancias ante la pandemia, ante lo cual necesitan adaptar sus estructuras criminales por medio de nodos efímeros que se dediquen a la estafa y el fraude virtuales.

Prueba de lo anterior es que durante los meses de pandemia los países alrededor del mundo han reportado tres veces más los crímenes cibernéticos que los de meses anteriores a la pandemia (Radoini, 2020, párr. 4). La expansión de estas actividades implica la reestructuración de las organizaciones criminales, lo que, a su vez, en la mayoría de los casos indica el uso de modelos efímeros para la perpetración de crímenes cibernéticos; por lo tanto, y con base en lo planteado, se concluye que, en el caso de los crímenes cibernéticos, el aumento de demanda incide en las cadenas de suministros ilícitas, y con ello genera la transformación de estructuras criminales hacia modelos efímeros.

3.3. NARCOTRÁFICO

Con medidas tomadas por los Estados para evitar el contagio masivo por coronavirus, incluyendo el cierre de fronteras y la prohibición de vuelos, un mercado ilícito como el tráfico de estupefacientes debería resultar damnificado; sin embargo, este nicho de mercado ilegal demostró, nuevamente, que tiene una gran capacidad de adaptabilidad al contexto. El panorama actual muestra que el narcotráfico se ha mantenido, a pesar de las medidas restrictivas; específicamente, hay pruebas de que las rutas de tráfico de drogas entre América del Sur, Europa y Norteamérica han seguido fluyendo (The Organized Crime and Corruption Reporting Project, 2020, párr. 6-9).

En algunos países, el narcotráfico ha aumentado durante los meses de crisis sanitaria a lo largo de 2020. Por ejemplo, en el caso de Ecuador, entre enero y octubre de 2020 se incautaron 87 toneladas de estupefacientes; es decir, el 30 % más que lo que se decomisó durante el mismo periodo en 2019, según cifras de la Dirección Nacional Antinarcóticos de Ecuador (*Plan V*, 2020, párr. 1).

Una de las causas a las que se puede atribuir esta consecución de ganancias ilícitas a pesar de la coyuntura es la relación que el narcotráfico tiene con las autoridades estatales y con la sociedad en ciertos territorios; tal relación puede estar en lo que el académico Jorge Chabat llamaría, una etapa *parasítica*, o *simbiótica*, en ciertas regiones, y que se fortalece en la situación actual, ya que “con economías en dificultades y muchos negocios en ruinas, es posible que los narcotraficantes, con una gran cantidad de dinero a su disposición, infiltren sectores aún mayores de la economía legal a precios de saldo” (The Organized Crime and Corruption Reporting Project, 2020, párr. 12).

La infiltración de dinero proveniente del tráfico de drogas no es, sin embargo, la única forma como los grupos narcotraficantes han expresado su poder criminal. Teniendo en cuenta la conceptualización de Wall, durante la pandemia se han observado demostraciones de poder por parte de bandas criminales a través de la coerción. En el caso mexicano, la violencia derivada de los carteles de droga no ha disminuido durante la pandemia por coronavirus, con un promedio de 80 vidas diarias perdidas como producto del enfrentamiento entre bandas delincuenciales o fuerzas estatales (The Organized Crime and Corruption Reporting Project, 2020, párr. 38). Adicionalmente, se advierte que los grupos criminales mexicanos actúan como guardianes y protectores de comunidades mientras usan prácticas delictivas como la extorsión y el secuestro (Ernst, 2020, párr. 1).

Por otra parte, hay muestras de expresiones de poder por parte de las organizaciones dedicadas al narcotráfico a través de acciones carismáticas que van encaminadas a generar control social e ideológico en torno al crimen; hay evidencias

claras del uso de la recesión económica y de las cuarentenas por parte de los grupos criminales mexicanos para generar capital político (Ernst, 2020, párr.12).

Como se había mencionado al principio del texto, varios grupos dedicados al tráfico de drogas han brindado asistencia alimentaria a varias poblaciones, y eso ha tenido como consecuencia que “las dificultades económicas derivadas de la pandemia del coronavirus parecen ser una oportunidad no solo para que grupos criminales grandes refuercen su poder y apoyo, sino también para que aquellos relativamente pequeños establezcan su control territorial” (Dittmar, 2020, párr.11).

Así las cosas, el tráfico de drogas muestra una gran capacidad de resistencia ante la coyuntura, la cual se concentra en la inserción de sus intereses en la sociedad y las autoridades estatales, además de expresiones de poder como la violencia y el control social.

CONCLUSIONES

La crisis sanitaria, económica y social producida por la pandemia del coronavirus ha sido un cambio disruptivo en las tendencias globales; desde los mercados lícitos hasta los ilícitos tuvieron que tomar contramedidas para sobrellevar la situación. En el caso del COT, a través del texto se pudo identificar una serie de conceptos analíticos que dan idea del comportamiento de las principales dinámicas de las organizaciones criminales para la adaptación de sus estructuras ante medidas restrictivas durante la pandemia.

Esencialmente, las estructuras criminales han mitigado los efectos negativos de las medidas restrictivas a través de cambios en las acciones llevadas a cabo por los facilitadores y de una mayor manifestación de su poder criminal a través de la violencia, la corrupción y el control social. Adicionalmente, dado el aumento de demanda de víctimas vulnerables a los crímenes y las oportunidades de expansión de actividades delictivas, los grupos delincuenciales transformaron sus cadenas de suministros ilícitas explotando las nuevas oportunidades que les presenta la situación; además, los intereses criminales se asientan más dentro de la sociedad gracias a las condiciones socioeconómicas actuales, lo que, a su vez, genera una mayor empatía hacia la ilegalidad en la sociedad.

A grandes rasgos, las dinámicas estudiadas evidenciaron que la adaptación del contrabando a las medidas restrictivas consistió en el papel que desempeñaron los fijadores locales y los súper fijadores internacionales que adecuaron las actividades criminales ante la coyuntura. Mientras que en el caso de los crímenes cibernéticos, ante el aumento de la demanda de víctimas vulnerables —y como

consecuencia, la transformación de la cadena de suministro ilícita—, se crearon estructuras con nodos efímeros para garantizar la obtención de ganancias ilícitas. Por último, el narcotráfico ha aprovechado las medidas restrictivas para generar un mayor control territorial a través del fortalecimiento de sus intereses en la sociedad y las autoridades estatales, a través de expresiones de poder criminal como la violencia o la empatía social, con lo cual garantiza la consecutiva obtención de beneficios.

Es esencial generar mayores espacios de cooperación transfronteriza por parte de los Estados para mitigar los efectos y los resultados de la adaptación del COT a las medidas restrictivas impuestas por los gobiernos durante la pandemia. Esto cobra importancia, ya que, como se exploró en el presente texto, las organizaciones criminales han obtenido una serie de enseñanzas y aprendizajes que fortalecerán su accionar delictivo, y que representarán un mayor reto para las fuerzas estatales.

REFERENCIAS

- Chabat, J. (2010). El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales. *Istor: revista de historia internacional*, 11(42), 3-14.
- Dittmar, V. (2020, 28 de abril). Grupos criminales en México presumen apoyo social durante coronavirus. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/criminales-mexico-viveres-coronavirus/>
- Delgado, J. (2020, 01 de junio). Organized crime adapts to coronavirus in Argentina. *Diálogo*. <https://dialogo-americas.com/articles/organized-crime-adapts-to-coronavirus-in-argentina/>
- Deville, D. (2013). The illicit supply chain. In *Convergence* (pp. 63-75). Center for Complex Operations.
- Douglas, J. (2020, 3 de abril). The coronavirus pandemic is an opportunity for organized crime in Asia. *CNN*. <https://edition.cnn.com/2020/04/01/opinions/coronavirus-law-enforcement-asia-intl-hnk/index.html>
- Ernst, F. (2020, 20 de abril). Mexican criminal groups see Covid-19 crisis as opportunity to gain more power. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2020/apr/20/mexico-criminal-groups-covid-19-crisis-opportunity-gain-power>
- Farah, D. (2013). Fixers, super fixers, and shadow facilitators. In *Convergence* (pp. 75-97). Center for Complex Operations.

- Felbab-Brown, V. (2020, 3 de abril). What coronavirus means for online fraud, forced sex, drug smuggling, and wildlife trafficking. *Brookings*. <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2020/04/03/what-coronavirus-means-for-online-fraud-forced-sex-drug-smuggling-and-wildlife-trafficking/>
- Fundación Paz y Reconciliación. (2020). *Seguridad en tiempos de pandemia*. Papel de trabajo realizado por la Fundación Paz y Reconciliación. <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/09/Informe-en-tiempos-de-pandemia.pdf>
- Fussell, C. y Lee, D. (2016). Networks at war: Organizational innovation and adaptation in the 21 century. En *Beyond Convergence* (pp. 369-391). Center for Complex Operations.
- Gilman, N., Goldhammer, J. y Weber, S. (2013). Deviant Globalization. In *Convergence* (pp. 3-15). Center for Complex Operations.
- Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2020). *Crime and Contagion*. Papel de trabajo realizado por la institución Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Goodwin, Z. (2020, 24 de julio). Coronavirus aumenta demanda de cigarrillos de contrabando en Chile. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/coronavirus-aumenta-contrabando-cigarrillos-chile/>
- Interpol. (2020a). Interpol report shows alarming rate of cyberattacks during COVID-19. <https://www.interpol.int/News-and-Events/News/2020/INTERPOL-report-shows-alarming-rate-of-cyberattacks-during-COVID-19>
- Interpol. (2020b). Interpol warns of financial fraud linked to COVID-19. <https://www.interpol.int/en/News-and-Events/News/2020/INTERPOL-warns-of-financial-fraud-linked-to-COVID-19>
- Plan V. (2020, 13 de octubre). En Ecuador han circulado más toneladas de droga durante la pandemia que en 2019. <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/ecuador-han-circulado-mas-toneladas-droga-durante-la-pandemia-que-2019>
- Radoini, A. (2020, 11 de mayo). Cyber-crime during the COBID-19 Pandemic. *UNICRI*. <http://213.254.5.198/news/cyber-crime-during-covid-19-pandemic>
- Salomón, J. (2020, 14 de mayo). Traficantes argentinos optan por cigarrillos en confinamiento por coronavirus. *Insight Crime*, <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/argentina-coronavirus-contrabando-cigarrillos/>
- Security Magazine*. (2020, 23 de octubre). UK sees a 31% increase in cybercrime amid the pandemic. <https://www.securitymagazine.com/articles/93722-uk-sees-a-31-increase-in-cyber-crime-amid-the-pandemic>

- Sujono, I. (2019). *Corporate states within transnational crime issues for international criminal law enforcement*. Investigación realizada por la Universidad Universitas Bhayangkara Surabaya.
- The Organized Crime and Corruption Reporting Project. (2020). ¿Cuál cuarentena? Eso es lo de menos para el tráfico global de cocaína. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/trafico-cocaina-cuarentena/>
- Wall, D. (2018). *Understanding transnational organized crime: an academic research synthesis*. Investigación realizada por el Centro de Estudios de la Justicia Criminal de la Universidad de Leeds.

